



**ACTA NÚMERO 025.
 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

Beatty

Lilith Flores Benal

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las **11:00 once horas del día viernes 23 veintitrés del mes de septiembre del año 2022 dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Sindico y Regidores del Honorable XLII Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del acta anterior.
- V. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit y el Centro Nayarita de Innovación y Trasferencia de Tecnología, A.C. (CENITT) de la Universidad Autónoma de Nayarit, para la Colaboración y Apoyo de estudiantes de la carrera o facultad de Diseño Urbano y Edificación , en el Programa de Movilidad en la Cabecera de Santa María del Oro, que se realizarán por parte del Senior Experten Service de Alemania, en trabajos de traducción y apoyo técnico con la Dra. María Elena de Rocha Parahnos.**
- VI. Asuntos Generales:
 - a) Correspondencia recibida.
- VII. Clausura de la Sesión

Anselmo Contreras

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

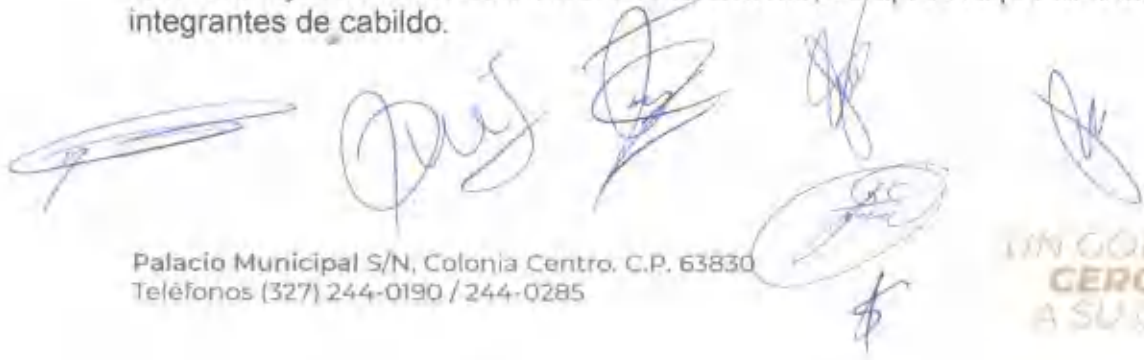
PUNTO I. En cumplimiento al punto I del Orden del Día, se informa que una vez realizado el pase de lista de los integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, se declara verificada la existencia de quórum legal, al asistir la totalidad de sus integrantes y la asistencia virtual del **Regidor Juan Carlos Inda Hernández**, y la **Regidora Doris Getsemani Ávila Martínez**, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día.

PUNTO II. En atención al punto II del Orden del Día, comprobada la asistencia de los **12 doce** integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit y existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la presente sesión a las **11:22 once horas con veintidós minutos del día 23 veintitrés del mes de septiembre del año 2022 dos mil veintidós** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III. Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión de cabildo, la Licenciada en Psicología **Marisa Solano Trujillo, Presidente Municipal**, dio lectura al orden del día propuesto; y previo a las formalidades al punto I, II y III del orden del día, procedió a exponer a la consideración del Honorable Cabildo los siguientes puntos:

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el **punto número IV** referente a la omisión de la Lectura del acta anterior; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 11 once votos**, por la **negativa 1 un voto** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprobó por la **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el **punto número V** referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Firma del Convenio de Colaboración** entre el H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit y el Centro Nayarita de Innovación y Trasferencia de Tecnología, A.C. (CENITT) de la Universidad Autónoma de Nayarit, para la Colaboración y Apoyo de estudiante de la carrera o facultad de Diseño Urbano y Edificación, en el Programa de Movilidad en la Cabecera de Santa María del Oro, que se realizarán por parte del Senior Experten Service de Alemania, en trabajos de traducción y apoyo técnico con la Dra. María Elena da Rocha Parahnos; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 12 doce votos**, por la **negativa 0 cero votos** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprueba por la totalidad de los integrantes de cabildo.



Firma Alvaro Benal
Ansel en Contreras

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número VI** referente a Asuntos generales en Correspondencia recibida; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 12 doce votos**, por la negativa **0** cero votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, **se aprobó por la totalidad** de los integrantes de cabildo.

PUNTO V. Dando continuidad al desarrollo del Punto V, referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio de colaboración** entre el H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit y el Centro Nayarita de Innovación y Trasferencia de Tecnología, A.C. (CENITT) de la Universidad Autónoma de Nayarit, para la colaboración y apoyo de estudiantes de la carrera o Facultad de Diseño Urbano y Edificación, en el Programa de Movilidad en la Cabecera de Santa María del Oro, que se realizarán por parte del Senior Experten Service de Alemania, en trabajos de traducción y apoyo técnico con la Dra. María Elena de Rocha Parahnos; por lo que me permito exponer lo siguiente:

SE ANEXA PROPUESTA.

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

- 1) Registro a favor: Regidora Mónica Ochoa Solano
- 2) Registro a favor: Regidor Alex Emmanuel Holguín Baltierra.
- 3) Registro a favor: Regidor Humberto Jovanny Lucero Valencia

Para iniciar con el debate de la proposición a favor la presidenta Marisa Solano Trujillo, concede el uso de la voz hasta por diez minutos a la ciudadana **Regidora Mónica Ochoa Solano**, quien inicia en su intervención saludando a los presentes, e invita a analizar la importancia de firmar el convenio, en un tema de interés para todos los santamaritenses, además de invitar a los regidores que se integren en tan importante evento, ya que se ha trabajado y ha sido muy controvertido y es el momento de integrarse a trabajar en la problemática de la vialidad y ve una gran oportunidad además de felicitar al departamento del IMPLAN y a la alcaldesa por su gran interés en el tema.

Para dar continuidad con el debate de la proposición **a favor** la presidenta Marisa Solano Trujillo, concede el uso de la voz hasta por diez minutos al **ciudadano Regidor Alex Emanuel Holguín Baltierra**, menciona que la planeación es lo fundamental, agradece al IMPLAN y a la CENNIT la cooperación para el trabajo, y

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Tika Flores Bernal
Anselmo Contreras

el beneficio es para el municipio, agrega que el programa de reordenamiento territorial, es para dar un orden a Santa María del Oro, planeando; y el decir que en adelante facilitar las cosas y sentido para la persona que vaya construyendo, y termina expresando que está a la orden para avanzar en el tema, sobre todo con personas con amplio conocimiento en el tema, preparadas; y la importancia que de acuerdo al plan que esta para el 2050, sea con visión de mejorar.

Por ultimo continuando con el debate de la proposición a favor, la presidenta Marisa Solano Trujillo, concedió el uso de la voz hasta por diez minutos al **Regidor Humberto Jovanny Lucero Valencia**, que comienza saludando a los presentes, y expresa que el hecho de apoyarse con personas expertas en el tema, se podría tener menos fallas, y poder contar con la experiencia de las personas que saben y conocen del tema, beneficia un crecimiento más ordenado, garantizando una proyección más eficiente, refiere que este tipo de convenio son de gran beneficio para el municipio.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 36 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación.

Resultando la siguiente votación, por la **afirmativa 12 doce votos**, por la negativa **0 cero votos** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprobó por **unanimidad** de los integrantes de cabildo.

Por lo que una vez que fue suficientemente analizada y discutida la proposición presentada a este Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes;

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de la **Firma del Convenio de Colaboración entre el H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit y el Centro Nayarita de Innovación y Trasferencia de Tecnología, A.C. (CENITT) de la Universidad Autónoma de Nayarit, para la Colaboración y Apoyo de estudiantes de la carrera o Facultad de Diseño Urbano y Edificación, en el Programa de Movilidad en la Cabecera de Santa María del Oro, que se realizarán por parte del Senior Experten Service de Alemania en trabajos de traducción y apoyo técnico con la doctora María Elena de Rocha Parahnos; en los términos propuestos.**

Handwritten notes:
Benda
Florencia Benda

Handwritten signature:
Lucero

Handwritten notes:
Anselm. Contreras

Handwritten signatures and stamps:
Five signatures in blue ink.
A circular stamp with a signature inside.
A large handwritten dollar sign (\$) below the signatures.
A blue stamp with illegible text.

SEGUNDO. Se instruye a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento Licenciada Marbella García Delgado para que lleven a cabo la firma de convenio de colaboración entre el H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit y el Centro Nayarita de Innovación y Tránsito de Tecnología, A.C. (CENITT) de la Universidad Autónoma de Nayarit, para la colaboración y apoyo de estudiante de la carrera o Facultad de Diseño Urbano y Edificación, en el Programa de Movilidad en la Cabecera de Santa María del Oro, que se realizarán por parte del Senior Experten Service de Alemania en trabajos de traducción y apoyo técnico con la Dra. María Elena da Rocha Parahnos, en los términos propuestos.

TERCERO. Se instruye a la Secretario del Ayuntamiento Licenciada Marbella García Delgado, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la gaceta municipal, órgano de difusión del Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO VI. Dando continuidad al desarrollo del Orden del Día, respecto del **Punto Número VI** en Asuntos Generales, se le concedió el uso de la voz a la **Licenciada Marbella García Delgado**, quien al hacer uso de la voz informa, que se recibió por parte de la Secretaria del Ayuntamiento de fecha 23 veintitrés de septiembre de la anualidad en curso, por parte de la **XXXIII Legislatura al Congreso Del Estado De Nayarit**, de la Diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, dos iniciativas con proyecto de decreto que tienen por objeto **reformas diversas a disposiciones de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato, y la Reforma El Párrafo Segundo del Apartado B del Artículo 38 De La Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Nayarit, en Materia Presupuestal.**

Además de la notificación vía exhorto número 206/2022 mismo que obra dentro del expediente 517/2016 del Juzgado Octavo de Distrito de la Ciudad de México, donde se notifica la resolución y condena de una sentencia por incumplimiento de convenio, acción promovida por la CONADE en contra del Ayuntamiento de Santa María del Oro, por la cantidad de cuarenta mil pesos y ochenta centavos, de parte del expediente en la vía civil, derivado de un convenio celebrado en el 2013 dos mil trece.

EN EL PUNTO VIII CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 63830
Teléfonos (327) 244-0190 / 244-0285

UN GOBIERNO
CERCANO
A SU GENTE

Anselm. Contreras
Erika Flor Bernal
Baker

No habiendo otro asunto que tratar la presidenta municipal -**Marisa Solano Trujillo**- procedió a efectuar la clausura de la sesión, siendo las **11:41** once horas con **cuarenta y un minutos** del día **viernes 23 veintitrés** del mes de **septiembre** del año **2022** dos mil veintidós.

LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. PSIC. MARISA SOLANO TRUJILLO

SÍNDICO MUNICIPAL



C. BERNARDO MURO SÁNCHEZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



LICENCIADA MARBELLA GARCÍA DELGADO

REGIDORES:

C. JOHANA INEZ CAMBERO VALDIVIA



C. HUMBERTO JOVANNY LUCERO VALENCIA



C. JUAN CARLOS INDA HERNÁNDEZ



C. ALEX EMANUEL HOLGUÍN BALTIERRA



C. MA. CONCEPCIÓN ULLOA PÉREZ



C. ÁNGEL MANUEL CONTRERAS VALENZUELA

Ángel Manuel Contreras Valenzuela



C. DORIS GETSEMANI ÁVILA MARTÍNEZ



C. MÓNICA OCHOA SOLANO



C. ERIKA FLORES BERNAL

Erika Flores Bernal

C. FABIANA GONZÁLEZ CELESTINO



La presente hoja constituye la hoja número 07 de 07 correspondiente a la Sesión Ordinaria número 25/2022-XLII celebrada el **viernes 23 veintitrés del mes de septiembre del año 2022 dos mil veintidós** del XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

